



Expte. N° 66.125.-

SANTA FE, 18 de agosto de 2015.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la rectificación de la composición del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de Especialización Ambiental, desarrollado por la Ing. Silvia del Milagro ALBARRACÍN FRANCO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con el Acta del Comité Académico de la Especialización, de fecha 22 de abril de 2015;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la composición del Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de Especialización Ambiental, desarrollado por la Ing. Silvia del Milagro ALBARRACÍN FRANCO, DNI N° 26.897.676, titulada "Análisis y evaluación del proceso de fragmentación en la selva paranaense del Departamento Guaraní (Misiones, Argentina)", establecido por Resolución N° 267/14, quedando integrado de la siguiente manera:

- Dra. Argelia LENARDÓN (Universidad Nacional del Litoral).
- Dr. Alejandro GIRAUDO (INALI).
- MSc. Martín PINAZZO (INTA - Misiones).

- Suplente: Dr. Javier FEDELE (UNL)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 204/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar